VISTO:

La recepción de solicitud de convocatoria a Sesión Extraordinaria por parte de Concejales de los Bloques, Unidad Ciudadana y Frente para la Victoria de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada solicitud se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 68º inciso 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo.-

Que, es menester proceder al dictado del acto administrativo, correspondiente.-

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades dicta el siguiente:

D E C R E T O

ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa ------------------- a Sesión Extraordinaria para el día 6 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Expte. 4122-000022-2019-000 Caratulado “Cierre Ejercicio año 2018”.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a los Señores Concejales, dese a difusión y cumplido ------------------- archívese.-

Mar del Tuyu, 2 de Diciembre de 2019.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 1163/2019 (MIL CIENTO SESENTA Y TRES).-